



**Humanist Institute for Co-operation with Developing Countries –Hivos-,
miembro de la Plataforma Holandesa contra la Impunidad, en alianza con
Impunity Watch y Diakonia**

Declaración ante el Consejo de Derechos Humanos en su 22º. periodo de sesiones, durante la
adopción del Examen Periódico Universal de Guatemala, el 14 de marzo de 2013

Gracias a la Presidencia y miembros del Consejo de Derechos Humanos.

El 19 de Marzo inicia el juicio por genocidio en Guatemala y se abre la oportunidad para recuperar la verdad, enfrentar el pasado y abordar las causas más profundas de las crisis que enfrenta el país hoy. Fue buena noticia para las víctimas que, recientemente, la más alta corte guatemalteca negara a uno de los imputados el amparo interpuesto bajo el argumento de la supuesta vigencia de una amnistía. Pero persisten las amenazas a la verdad y la justicia: funcionarios gubernamentales cierran los archivos de la paz, cuestionan la legitimidad de los juicios, intentan limitar la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre graves crímenes e insisten en la amnistía. Estas incongruencias no contribuyen a la reconciliación.

Superar el pasado también requiere que el Estado guatemalteco respete y proteja a los pueblos indígenas. En el presente, las comunidades demandan el reconocimiento de sus derechos y las garantías para ejercerlos, incluido el de decidir sobre sus territorios. Nos preocupa que el Estado, al negar la existencia de los territorios indígenas, propicie el despojo de tierras y recursos naturales fundamentales para la vida material y espiritual de dichos pueblos. Pedimos considerar los informes y recomendaciones del Relator Especial James Anaya sobre esta materia y también sobre el mecanismo que debería seguirse para formular cualquier regulación relativa al derecho de consulta de los pueblos indígenas.

Excelencias, el dolor, la criminalización, el miedo y la sangre no pueden seguir siendo el precio que paguen quienes defienden los derechos humanos, incluidos los derechos de los pueblos. La Udefegua nos informa que dos tercios de los más de sesenta ataques a defensores cometidos en Guatemala en lo que va de 2013, han sido contra quienes defienden derechos de pueblos indígenas. Además de garantizarles seguridad, es deber del Estado dignificarlos, protegerlos y velar por que también las empresas respeten los derechos humanos, incluido el de defender derechos. Por ahí, se puede empezar a construir la paz.